

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) Notas de Desglose

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

## Efectivo y Equivalentes

Este rubro se encuentra integrado por los importes disponibles en la cuentas aperturadas en las Instituciones bancarias, de acuerdo a su fuente de financiamiento, al 31 de diciembre de 2015, presentan los siguientes importes:

Recursos de Participación Estatal	\$14,572,032
Recursos de Recuperaciones	\$9,451,456
Recursos de Donativos	\$182,286
Recursos Federales	\$556
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$24,206,330</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro representa el valor nominal de los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, del que se lleva registro de acuerdo al ejercicio y al tipo de recurso; y se encuentran registrados contablemente en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo con un importe de \$1,050,270 que corresponden a un adeudo al Centro de Rehabilitación y Educación Especial por servicios subrogados al ISSET y del IMSS, el resto corresponde a Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$31,459,258 haciendo un total de \$32,509,528.

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo por un importe de \$593,577 que se encuentra en litigio mediante la denuncia No AP-DAPC-342/2009 interpuesta en contra del C. Alfredo Trajtman Warner, director de la empresa Flahouse de México, S.A. y/o medical Future, S.A.; así como en contra del C. Gabriel Salas del Villar por la representante legal, por la retención indebida y fraude en la adquisición de

CONTABLE

equipos del Centro de Rehabilitación y Educación Especial en el ejercicio 2006, en proceso de resolución.

Deudores sin O.P.	6,755	mas de 120 días
O.P. Pendientes de Pago	31,396,438	mas de 120 días
Comisiones Bancarias 2012	17,343	mas de 120 días
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,050,270	mayor de 90 días
Gastos a Comprobar	8,744	mayor de 10 días
Comisiones Bancarias 2015	29,978	mayor de 10 días

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

El método de valuación que se utiliza en el Almacén es el de Primeras Entradas - Primeras Salidas. Al cierre de diciembre de 2015 No tiene en existencias resultado de las operaciones realizadas

Saldo Inicial	1,545,112
Entradas	4,821,171
Salidas	6,366,283
Saldo Final de Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)	0

**Inversiones Financieras**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al Cierre de Diciembre 2015 no tiene recursos en Inversiones Financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles. Fueron revaluados en el ejercicio, por \$82,827,050 representado con un importe final de \$327,649,234. Infraestructura y Construcciones en Proceso, no presentan variación en el ejercicio. Los Bienes Muebles presentan un importe de \$88,156,502 que incluye variaciones por adquisiciones de Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo Y

*el* 

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Recreativo y, Maquinaria otros Equipos y Herramientas. Así como la Depreciación de bienes adquiridos a partir del ejercicio 2013.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
03020110	OFICINAS CENTRALES	\$ 35,532,820
03020105	BODEGA GENERAL (QUEMADA)	\$1,512,000
03020405	CENDI EVA SAMANO	\$3,996,750
03020110	CENTRO DE ATENCION AL ADOLESCENTE TABASQUEÑO	\$16,339,750
03020105	ABASTO RURAL	\$2,494,650
03020110	CENTRO COMUNITARIO GAVIOTAS SUR	\$ 3,117,950
03020110	CENTRO COMUNITARIO GUADALUPE BORJA	\$3,246,600
03020110	CENTRO COMUNITARIO LA MANGA II	\$475,750
03020105	ALMACEN GENERAL PRONUTRA ESCUELA CIEGOS CENTRO CUIDADO DIARIO	\$4,993,800
03020408	ALBERGUE PARA FAMILIARES ENFERMOS	\$12,406,626
03020408	ALBERGUE CASA HOGAR CENTRO DE ATENCION A MENORES	\$70,620,497
03020405	CENDI JOSEFINA VICEN 'S	\$3,368,750
03020405	CENDI JULIETA CAMPOS	\$40,057,959
03020110	CASA DE LA LAGUNA	\$47,022,087
03020110	CENTRO COMUNITARIO GAVIOTAS NORTE	\$3,803,800
03020110	PROCURADURIA Y ALBERGUE DE LA MUJER MALTRATADA	\$2,622,200
03020110	CENTRO VELATORIO Y PLAZA DEL MENOR	\$9,675,850
03020105	SALON ALAS	\$6,987,692

CONTABLE

*el* *pa*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

03020105	ABASTO RURAL	\$2,494,650
03020408	ALBERGUE TEMPORAL ISABEL DE LA PARRA	\$6,351,240
03020408	ALBERGUE CAIMAPFAC, CENTRO CUID.EL RECREO	\$113,164
03020405	CENDI ESTEFANIA CASTAÑEDA	\$8,332
03020405	CENDI MARINA CORTAZAR	\$60,000
03020408	UNETE 2	\$9,375
03020408	RESIDENCIA DEL ANCIANO "CASA DEL ARBOL"	\$29,637
03020110	CENTRO DE CUIDADO DIARIO EL RECREO	\$1,112,050
03020405	CENDI JOSE MARIA PINO SUAREZ	\$2,518,884
03020402	CENTRO GERONTOLÓGICO DE TABASCO	\$46,676,371

<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$ 88,156,502</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 40,215,520
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 7,665,666
Equipo e Instrumental Médico	\$18,092,824
Vehículos y Equipo de Transporte	\$18,756,223
Maquinarias y otros Equipos	\$3,413,609
Colecciones y Obras de Arte	\$12,660

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, depreció, sus activos adquiridos a partir del ejercicio 2013, con el método de línea recta, registrado como un decremento en sus activos y un aumento en otros gastos. El reporte de Bienes Muebles no incluye los activos intangibles, mismos que presentan al 31 de diciembre un importe de \$408,272.

**Estimaciones y Deterioros**

CONTABLE



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al Cierre de Diciembre 2015 no tiene importe de estimaciones y deterioros.

**Otros Activos**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia al Cierre de Diciembre 2015 no tiene importe en otros activos.

**Pasivo**

Circulante.

Este rubro presenta las cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, así como la cuenta de devoluciones a la Ley de Ingresos por la aplicación de penas convencionales a Proveedores, pendientes de reintegrar a la SEPLAFIN, haciendo un saldo total en Cuentas por Pagar a Corto Plazo de \$ 35,969,240

Nombre	Saldo	Periodicidad
Proveedores por pagar a corto plazo	13,228,739	mayor de 90 días
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,027,506	menores a 30 días
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,712,995	mayores de 90 días
<b>Total</b>	<b>35,969,240</b>	

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

El rubro de ingresos se integra por las Transferencias recibidas de la Federación y el Estado; así como los generados por ventas de bienes y servicios propios de las operaciones del Sistema DIF Tabasco.

*el pa*

Nombre	SALDO
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	26,322,017
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	809,377,334
<b>Total de Ingresos</b>	<b>835,699,351</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

Al 31 de diciembre de 2015, los Gastos y Otras Pérdidas, se integran de la siguiente manera.

Nombre	SALDO
Servicios Personales	354,125,574
Materiales y Suministros	206,500,979
Servicios Generales	135,923,798
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	104,470,259
Participaciones por Convenios Ramo 12	7,085,082
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	9,131,938
<b>Total de Egresos</b>	<b>817,237,630</b>

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

CONTABLE

*Handwritten signatures in blue ink.*

El Estado de Variación en la Hacienda Pública presenta un saldo final de la Hacienda Pública por un importe de \$437,554,203; Integrados de la forma siguiente:

Nombre	SALDO
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,167,740,185
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	-1,730,185,982
<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>437,554,203</b>

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y Equivalentes

El Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes es:

Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio	12,221,245
Variación del Período	11,985,085
Efectivo y Equivalentes al final del ejercicio	24,206,330

Descripción	2015	2014
Efectivo y Equivalentes	24,206,330	12,221,245
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>24,206,330</b>	<b>12,221,245</b>

Descripción	2015	2014
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>27,593,659</b>	<b>19,161,551</b>
(-) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,131,938	0

CONTABLE



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Descripción	2015	2014
(=) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	18,461,721	19,161,551

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La diferencia entre el importe de los Egresos Presupuestales y Contables se debe a la Incorporación de activos del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, en el presente ejercicio.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		835,699,351
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
Productos de capital	0	

CONTABLE

*Handwritten signatures in blue ink.*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>835,699,351</b>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>826,044,706</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>17,939,014</b>
Mobiliario y equipo de administración	12,080,579	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,355,981	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	2,014,836	
Vehículos y equipos de transporte	414,652	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,018,285	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	54,681	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	

CONTABLE

*el* *pa*

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No presupuestales</b>		<b>9,131,938</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,131,938	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>817,237,630</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	57,302,584
Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	57,302,584

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Ley de Ingresos Estimada	672,765,730
Ley de Ingresos Modificada	900,861,202
Ley de Ingresos Devengada	835,699,351
Ley de Ingresos Recaudada	835,699,351
Presupuesto de Egresos Aprobado	656,335,854

CONTABLE

*Handwritten signatures in blue ink.*

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Presupuesto Modificado	859,785,209
Presupuesto Comprometido	826,044,706
Presupuesto Devengado	826,044,706
Presupuesto Pagado	826,044,706
Presupuesto Ejercido	826,044,706

**c) Notas de Gestión Administrativa**

**1. Introducción**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es un Organismo Público Descentralizado de la administración Pública del Estado de Tabasco, según decreto 029 publicado el 8 de Octubre de 2013 en el Periódico Oficial "Órgano de Difusión Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco", cuyas funciones se encuentran contenidas en la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, promulgada mediante decreto número 0516, por la H. Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco y reformada mediante Decreto número 200 publicado en el periódico oficial número 5924 de fecha 16 de Junio de 1999.

El Sistema DIF Tabasco, está organizado por un Consejo Ciudadano Consultivo, una Coordinación General de la Cual dependen trece Direcciones.

El objetivo es promover y prestar servicios de Asistencia Social; apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad. Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de los individuos y familias en circunstancias de pobreza o marginados, con la participación de los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal; así como de los grupos. Una política social cercana a la gente, que garantiza a los el acceso a mejores condiciones de vida y a un desarrollo humano integral, altruistas y la sociedad civil de nuestro Estado.

**2. Panorama Económico y Financiero**

CONTABLE

*el* *pa*



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como Organismo Público Descentralizado del Estado recibió recursos de participaciones estatales y federales, además de los propios captados por la prestación de sus servicios en apego a su objeto social.

### 3. Autorización e Historia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es un Órgano Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, según decreto 029 publicado el 8 de Octubre de 2013 en el Periódico Oficial "Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco", cuyas funciones se encuentran contenidas en la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, promulgada mediante decreto número 0516, por la H. Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco y reformada mediante Decreto número 200 publicado en el periódico oficial. número 5924 de fecha 16 de Junio de 1999.

#### Panorama Económico y Financiero

Los Estados financieros del Sistema DIF Tabasco, presentan el resultado de las actividades realizadas en cumplimiento a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, son procesados a través del Sistema Cont Paqi y los formatos se elaboran en archivos de excel, en el caso de existir errores involuntarios u observaciones de instancias revisoras estos son corregidos al siguiente mes.

#### Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2015, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no cuenta con Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

### 4. Organización y Objeto Social

Para el estudio, planeación, programación y atención de los asuntos de su competencia el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, cuenta con la siguiente estructura orgánica: autorizada en Artículo 6 de su Reglamento Interior, publicado el 30 de Mayo de 2015, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco; No 4009 Suplemento 7589 D

Coordinación General.

Dirección de Enlace Institucional

Secretaría Técnica

Dirección de Administración.

Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información.

Dirección de Planeación y Finanzas.

Dirección de Investigación Enseñanza y Desarrollo.

Dirección de Vinculación Y Gestión Social.

Organo Interno de Control.

Dirección de Atención Ciudadana

Dirección de Dreintación Familiar y Asistencia Social.

Procuraduría de la defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Dirección de Atención al Adulto Mayor

Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.

Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.

Dirección de Servicios Alimentarios.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Dirección de Centros Asistenciales



Dirección de Comunicación Social

Dirección de Programas y Proyectos Especiales.

El Mtro. Ricardo Poery Cervantes Utrilla fue designado Director General del Sistema DIF Tabasco, a partir del 1ro. de Agosto de 2013, por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

El objetivo es promover y prestar servicios de Asistencia Social; apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad. Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de los individuos y familias en circunstancias de pobreza o marginados, con la participación de los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal; así como de los grupos. Una política social cercana a la gente, que garantiza a los tabasqueños el acceso a mejores condiciones de vida y a un desarrollo humano integral. altruistas y la sociedad civil de nuestro Estado.

Los datos presentados corresponden a las actividades realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Tributan bajo el régimen legal de persona jurídica colectiva y régimen fiscal de persona moral no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

Al cierre del ejercicio el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene las obligaciones de Retenedor de Salarios, Retenedor de Honorarios, Honorarios Asimilables a Salarios y Arrendamiento, del Impuesto Sobre la Renta, aceptando la traslación del Impuesto al Valor Agregado.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

##### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2015, fueron preparados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera y Lineamientos establecidos por el CONAC

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.



Las partidas incluidas en los estados financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es el peso mexicano.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

No se presentan operaciones en el extranjero.

No tiene inversiones en acciones en el sector paraestatal.

El método de valuación e inventarios es el de primeras entradas, primeras salidas.

No tiene reserva actuaria, ni valor presente de los ingresos esperados comparados con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CNAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos.

El registro contable de la inversiones en activo fijo se realizan reconociendo los valores en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren.

El manejo y control del presupuesto se registra en cuentas de orden.

Los cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público se relizan de forma retrospectiva o prospectiva.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

En el presente ejercicio se integraron al Patrimonio, los activos provenientes de la Incorporación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Se depreció en base al método de línea recta los activos adquiridos a partir del ejercicio 2013.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

El Ingreso Recaudado superó en 21.67 por ciento, en relación al Ingreso Estimado.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no tiene contratada Deuda Pública.

**12. Calificaciones Otorgadas**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2015, no tiene calificación crediticia alguna.

**13. Proceso de Mejora**

El Órgano Interno de Control realiza las revisiones y verificaciones pertinentes, para dar cumplimiento a la rendición de cuentas de manera transparente y en apego a la normatividad establecida en la materia.

**14. Información por Segmentos**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2015; no tiene información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El impuesto reflejado como retención del mes de diciembre, se paga en el siguiente mes.


**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas en los Estados Financieros, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

---

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
MTRD. RICARDO POERY CERVANTES UTRILLA  
COORDINADOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
M.F. LAURA VERÓNICA LEÓN ANDRADE  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

---

CONTABLE